

Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

# Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)



Guía de Usuario

## Contenido

1.	Objetivo	3
	Características y requerimientos del equipo de cómputo	
3.		
4.	Antes de empezar	7
5.	Proceso de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas	8
1	Autenticación	8
	Selecciona tu trámite	10
	Firma Términos y Condiciones y Política de Privacidad	12
:	Seleccionar denominación	14
	Indicar accionistas	15
	Domicilio de la sociedad	24
	Duración y Estructura Accionaria	25
	Indicar actividad principal y forma de Administración	28
	Firma del Acto Constitutivo y/o Contrato Social	30
,	Visualizar Resumen Final	32
	Inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC)	33
	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	34
	Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS	35
	Inscripción al IMSS.	41

## SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## **GUÍA DE USUARIO**

Contacto: sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

## 1. Objetivo

El 14 de marzo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada, es un nuevo régimen jurídico que a partir de una persona física o más puede constituir una empresa a través de medios electrónicos con todos los efectos legales y donde la intervención del Fedatario Público es opcional.

#### **Principales características:**

- Establecer un mecanismo de constitución administrativa con todos los efectos legales.
- La intervención de un fedatario público es opcional.
- Un nuevo régimen societario constituido a partir de uno o más accionistas (personas físicas).
- Sin capital mínimo.
- Se establecerán estatutos proforma con un mecanismo de administración y operación sencilla.
- Se promoverá el uso de medios electrónicos en la toma de decisiones de los accionistas.

#### **Beneficios**:

- Podrás proteger tu patrimonio personal al separarlo de aquel que aportes a la empresa.
- Gratuito.
- En línea y sin restricciones de horario.
- Podrás realizar el proceso de constitución desde cualquier dispositivo electrónico.
- La operación de la empresa será más sencilla.

La única forma para realizar este trámite es mediante el Sistema Electrónico de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas, el cual está a cargo de la Secretaría de Economía, cuyo funcionamiento y operación se regirá por las Reglas de Carácter General para el Funcionamiento y Operación del Sistema Electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2016.

#### Importante:

En ningún caso podrás ser simultáneamente accionistas de otro tipo



Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

de sociedad mercantil, si tu participación en dichas sociedades

mercantiles te permite tener el control de la sociedad o de su administración, lo anterior en términos del artículo 2, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

- Te recomendamos mantener actualizada tu información en el Registro Federal de Contribuyentes, ya que los datos de nombre, apellidos, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nacionalidad, correo electrónico y Clave Única de Registro de Población (CURP) se utilizarán para integrar los estatutos sociales de la SAS.
- Recuerda que a partir de la constitución de la SAS la empresa queda sujeta al cumplimiento de obligaciones legales, entre éstas aquellas que apliquen en el ámbito fiscal



Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

## 2. Características y requerimientos del equipo de cómputo

#### **Navegador**

Mozilla Firefox, Chrome o Internet Explorer 10 o superior

#### **Software**

Acrobat o software para visualizar documento con extensión .pdf JRE 1.6 o superior

#### Configuración

JavaScript habilitado Cookies habilitado

#### Importante:

Cualquier duda o comentario por favor envía un correo indicando tu nombre completo, RFC y CURP y en su caso, captura de pantalla o evidencia para recibir una mejor asesoría a: sascontacto@economia.gob.mx



Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

## 3. Descripción del Portal

El sistema electrónico SAS está conformado por los siguientes apartados:

- Autenticación
- Aviso.
- Firmar términos y condiciones.
- Seleccionar denominación.
- Indicar Accionistas.
- Indicar domicilio de la sociedad.
- Indicar duración de la sociedad y estructura accionaria.
- Indicar actividad principal y forma de Administración.
- Firma del acto constitutivo y/o contrato social.
- Inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC).
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS.



Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

## 4. Antes de empezar

Para realizar cualquiera de las operaciones en el Sistema Electrónico de SAS deberás contar con los siguientes requisitos:

- ✓ Autorización de uso de Denominación vigente otorgada por la Secretaría de Economía.
- ✓ Firma electrónica avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (antes *fiel*).

#### Importante:

- 1. En ningún caso podrás ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil, si tu participación en dichas sociedades mercantiles te permite tener el control de la sociedad o de su administración, lo anterior en términos del artículo 2, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.
- 2. Recuerda que a partir de la constitución de la SAS la empresa queda sujeta al cumplimiento de obligaciones legales, entre éstas aquellas que apliquen en el ámbito fiscal.
- 3. La vigencia de una Autorización de Uso es de 180 días naturales, la cual debe tramitarse y obtenerse en <a href="www.gob.mx/tuempresa">www.gob.mx/tuempresa</a> en el botón de "Autorización de Uso".
- 4. Recuerda que una denominación no debe incluir nombres o apellidos, tampoco ningún carácter especial como &, ( ), #,", @ etc.
- 5. En la siguiente liga podrás consultar la vigencia de tu e.firma: https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/auth/faces/pages/validar/fiel\_s.jsf



Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

6. Proceso de Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas.

#### Autenticación.

Deberás ingresar en la plataforma www.gob.mx/tuempresa.



Selecciona la opción "Abre tu empresa".





Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

Da clic en Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).



## Selecciona la opción ¿ERES CIUDADANO?





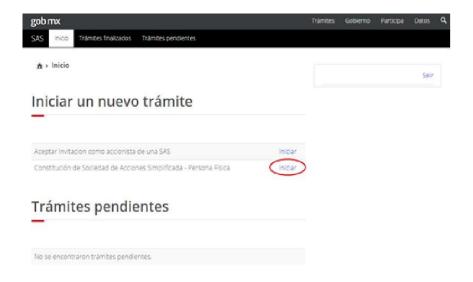


Ten a la mano tus archivos .cer y .key, así como la contraseña de tu e.firma, ingrésalos en los apartados correspondientes.



#### Selecciona tu trámite.

Selecciona el trámite que deseas iniciar.

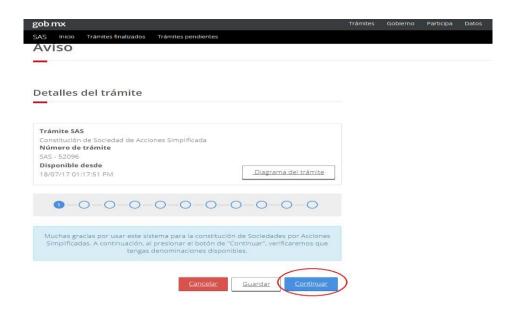




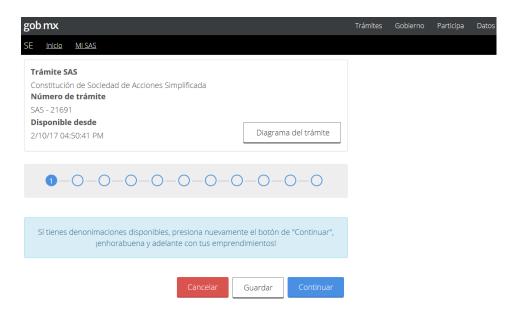
Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

#### **Aviso**

En caso de contar con una denominación previamente autorizada, presiona el botón "continuar" para comenzar con el proceso de constitución de tu SAS.



Recuerda: Para que puedas iniciar el proceso de constitución de tu SAS, debes obtener previamente la autorización de uso de denominación, en <u>www.gob.mx/tuempresa</u> en la sección ¿AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN?







## Firma Términos y Condiciones y Política de Privacidad.



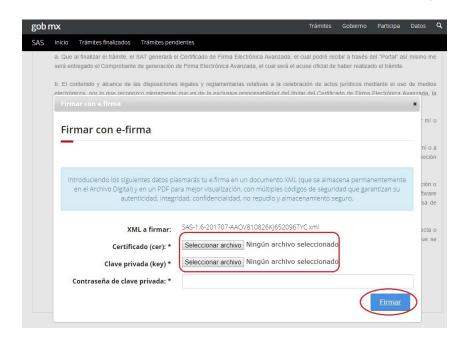
Aceptar los Términos y Condiciones de Uso.



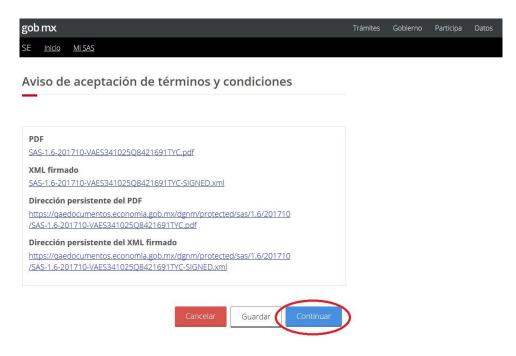
Firmar los Términos y Condiciones de Uso. Es necesario que tengas a la mano los archivos .cer y .key, así como contraseña de tu e.firma y presiona el botón "Firmar con e.firma".







El Sistema te mostrará los Términos y Condiciones de Uso firmados en archivos .pdf y .xml. Para seguir con el trámite presiona el botón "continuar".





Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

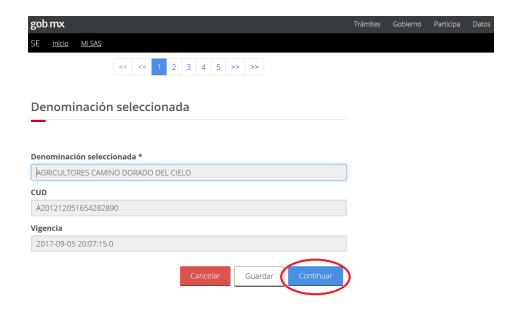
#### Seleccionar denominación.

Selecciona la denominación de tu SAS.



Una vez seleccionada la denominación, se mostrará la Clave Única de Documento (CUD) y su vigencia.

Para continuar presiona el botón "continuar".







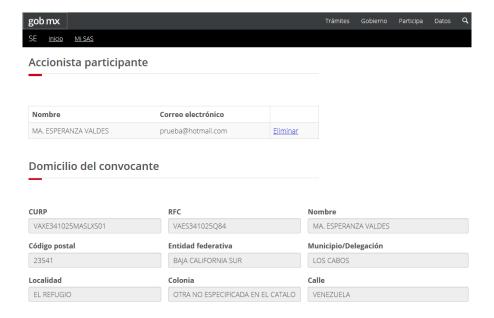
#### Indicar accionistas.

Señala si tu SAS estará integrada por un accionista o por varios.



#### Accionista único.

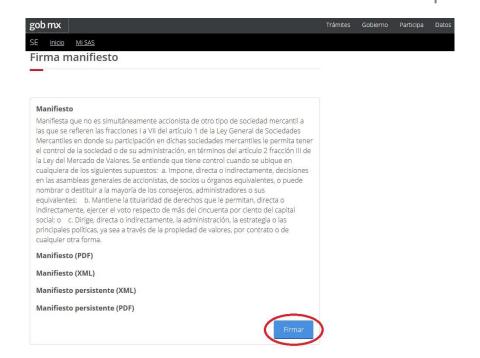
- 1. Verifica que tus datos personales estén correctos y completos.
- 2. Leer y firmar con tu e.firma el manifestó.
- 3. Presiona el botón "continuar".

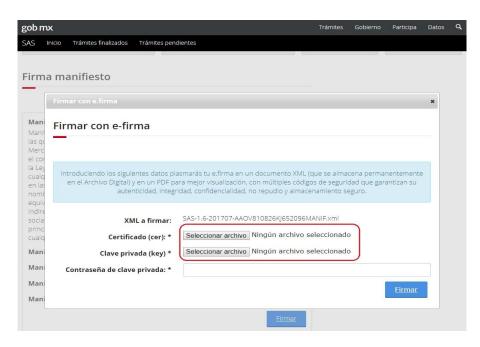




Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario







Contacto:

sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario



https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710

 $\label{local-prop} $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES341025Q8421691MANIF.pdf $$ \frac{https://qaedocumentos.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710-VAES34102-VAES3410-VA$ 

/SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691MANIF-SIGNED.xml

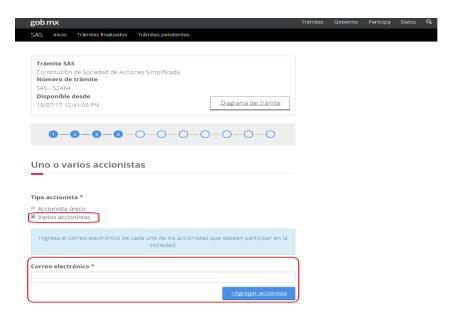
Manifiesto persistente (PDF)



Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

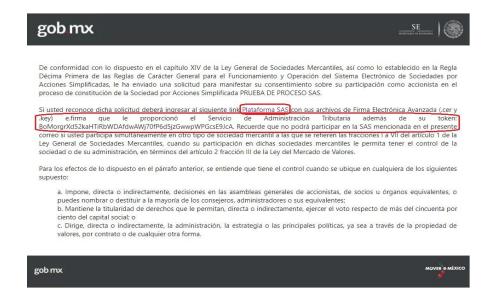
SECRETARÍA DE ECON Varios accionistas.

Ingrese el correo electrónico de cada uno de los accionistas que participarán en la SAS.



#### El accionista invitado deberá:

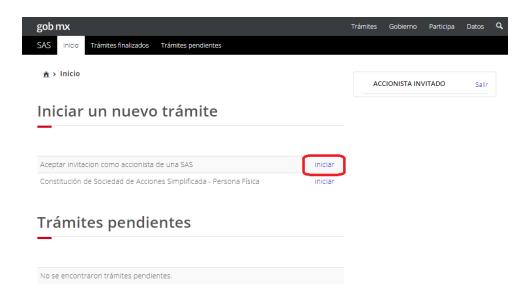
 Verificar en su correo electrónico en la bandeja de entrada, la invitación a participar en la SAS, indicando el nombre de la sociedad a la cual lo invitaron, así como el token (clave alfanumérica) de autenticación.



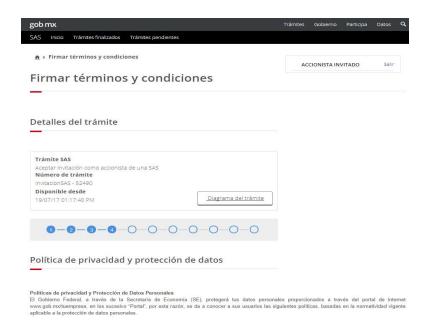




- 2. Ingresar en la plataforma <a href="www.gob.mx/tuempresa">www.gob.mx/tuempresa</a> en la sección ¿ERES CIUDADANO? y autenticarse con su e.firma. (Seguir proceso señalado en la página 7).
- 3. Seleccionar el trámite "Aceptar invitación como accionista de una SAS".



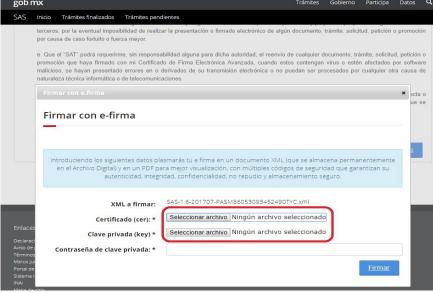
4. Leer y aceptar términos y condiciones.









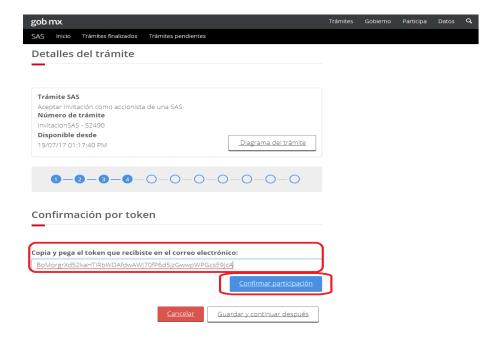


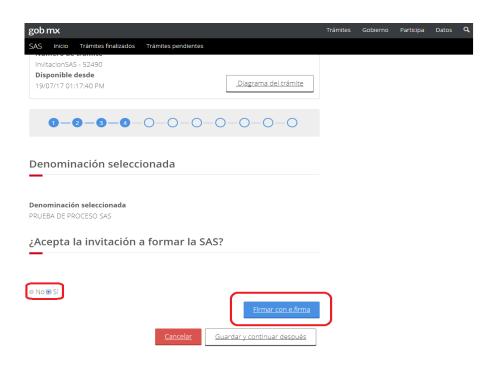
5. Confirmar participación mediante el token (sin el punto final) recibido por correo electrónico señalada con anterioridad.



Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

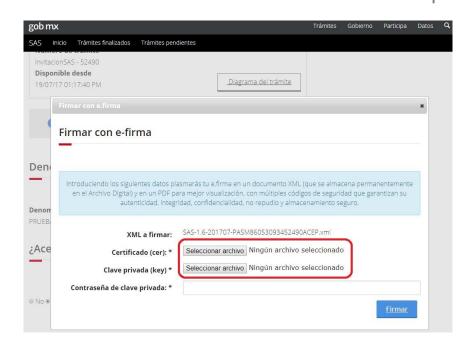
Guía de Usuario



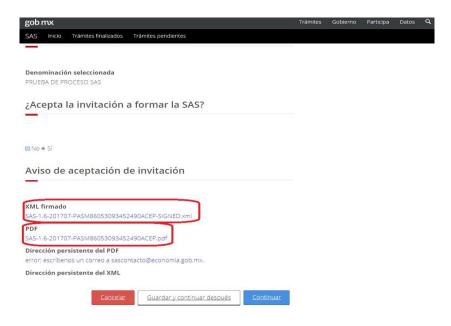








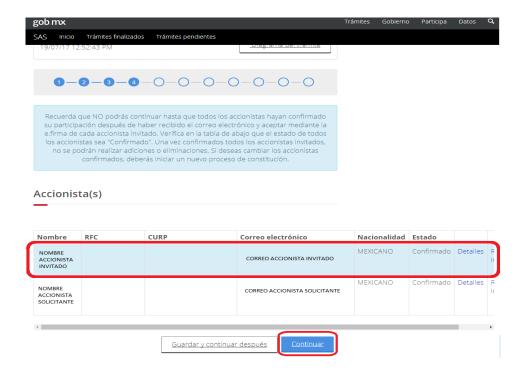
6. El sistema te mostrará el Aviso de aceptación de invitación firmado en archivo .pdf y .xml.





Contacto:	
sascontacto@economia.gob.mx	
Guía de Usuario	

Una vez confirmada la participación de todos y cada una los accionistas invitados, el accionista que inicio el trámite deberá verificar los datos personales de sus invitados, para continuar con el proceso de constitución de su SAS.



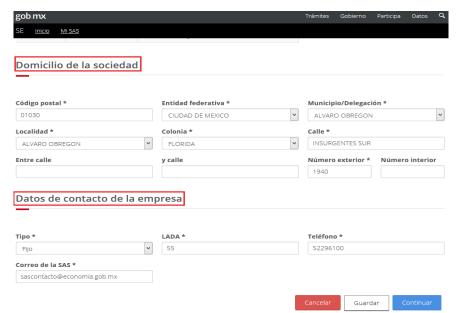
▲ Importante: Si tu SAS tiene dos o más accionistas, es importante que cada uno confirme su participación, situación que se verá reflejada en el "estado" de cada accionista, pues si no aparece con el estado CONFIRMADO, el accionista que está realizando el trámite no podrá continuar con el proceso de constitución de la SAS.



Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

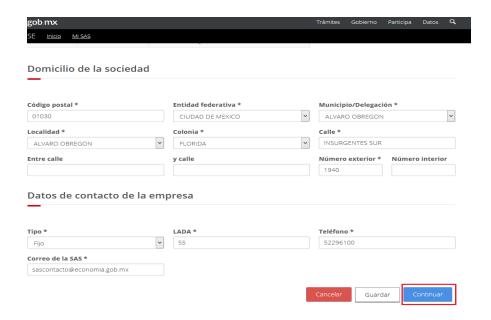
#### Domicilio de la sociedad

Indica el domicilio de la SAS, así como los datos de contacto de la sociedad.



Almportante: El domicilio social es el lugar geográfico donde se encuentra la administración de la Sociedad, el cual podrá coincidir con el domicilio de uno de los accionistas.

Una vez indicado y verificado con exactitud el domicilio de la Sociedad debes seleccionar el botón "continuar".



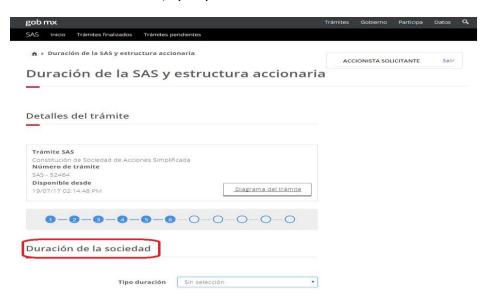


Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

SECRETARÍA DE ECONOM**D**uración y Estructura Accionaria.

Señala la duración de la SAS, que puede ser definida o indefinida.



Si seleccionas la opción "Definida" es necesario que indicas los años de duración.



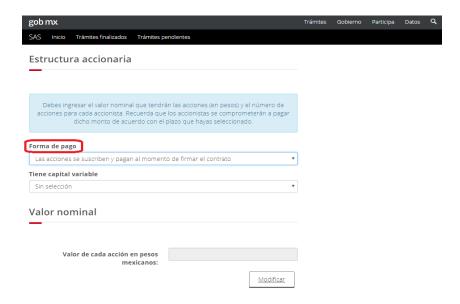
⚠ Importante: La duración es el periodo de tiempo de vida legal que se tiene para desarrollar y lograr el objeto social.



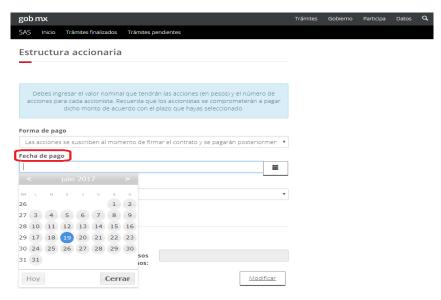
Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

secretaría de econ**e**n la sección de estructura accionaria, deberás proporcionar la siguiente información:

a) Indica cuando realizaras el pago de las acciones.



Si seleccionas la opción "las acciones se suscriben al momento de firmar el contrato y se pagarán posteriormente" debes indicar la fecha en que pagarás las acciones.

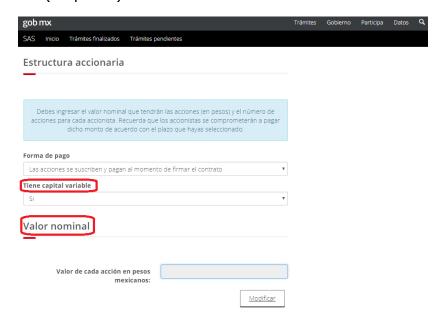


! Recuerda: El pago de las acciones no puede exceder de un año, contado a partir de la fecha de firma del contrato social.



Contacto:	
sascontacto@economia.gob.mx	
Guía de Usuario	

b) Señala si la SAS tendrá capital variable y el valor nominal de las acciones (en pesos).



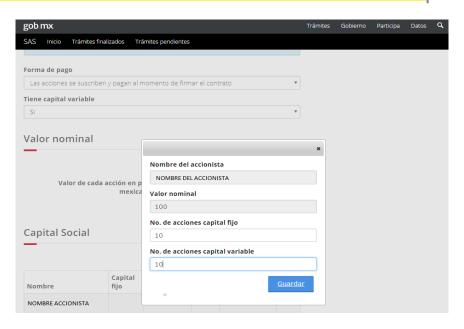
- i Recuerda: Las acciones representan la aportación de cada uno de los accionistas y la suma de ellas representa el capital social que constituye una garantía para el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad frente a terceros
- ✓ El **valor nominal**, es decir, es el valor de cada acción tú lo determinas de manera tal que sea la suma total del capital social.
- ✓ El **capital suscrito** es la suma de las aportaciones que los socios se obligan a pagar a la Sociedad, al momento de su constitución o dentro del plazo que como máximo se establezca, mientras que el capital exhibido, constituye el monto de las aportaciones que han sido efectivamente cubiertas a la Sociedad por los socios.
- ✓ <u>Sociedades de Capital Variable</u>, en este tipo de Sociedades, el capital social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones sin necesidad de reformar los estatutos sociales.



Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx

Guía de Usuario

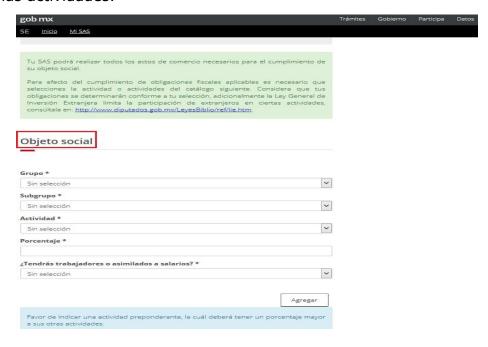
secretaría de economía c) Captura en número de acciones que tendrá cada accionista.



## Indicar actividad principal y forma de Administración.

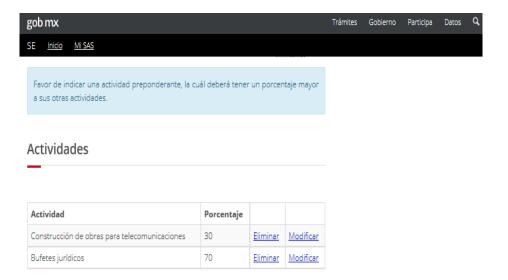
La SAS podrá realizar todos los actos de comercio necesarios para el cumplimiento de su objeto social, salvo lo expresamente prohibido por las leyes y los estatutos sociales.

Elige las actividades principales que desarrollará la SAS, así como el porcentaje de dichas actividades.



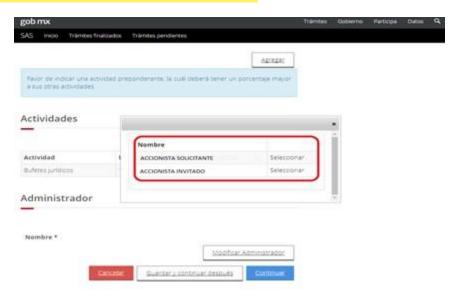






A Importante: Si tu sociedad realizara varias actividades, debes elegir una actividad preponderante (con un porcentaje mayor).

Elige quien será el administrador de la SAS.



Recuerda: El Administrador Único es el representante legal de la Sociedad, quien pueden realizar todos los actos u operaciones tendientes a cumplir el objeto social.



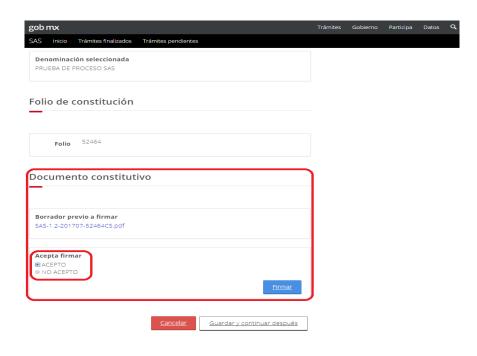
Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

## Firma del Acto Constitutivo y/o Contrato Social.

Ingresa en la tarea Firma del Acto Constitutivo/Contrato Social

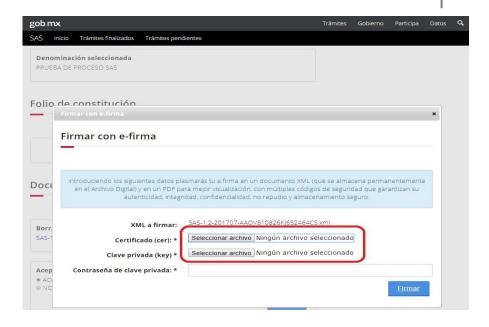


En este apartado podrás visualizar el contrato, aceptar o rechazar la versión y en caso de aceptarla debes firmar el contrato mediante tu *e.firma*. Presiona el botón "continuar".



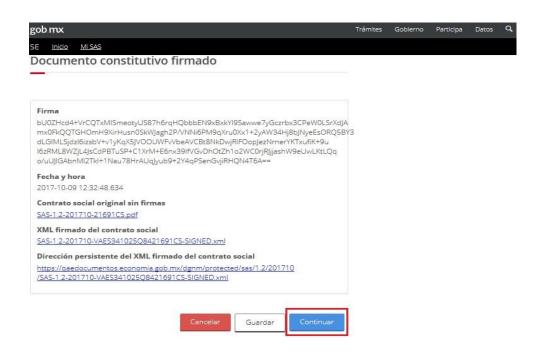






Importante: Si rechazas la versión, deberás iniciar un nuevo trámite.

A Importante: Si tu SAS cuenta con varios accionistas es necesario que cada uno de ellos ingrese a la plataforma para que visualicen el contrato, acepten o rechacen la versión y en caso de aceptarla firmar el contrato mediante su e.firma.

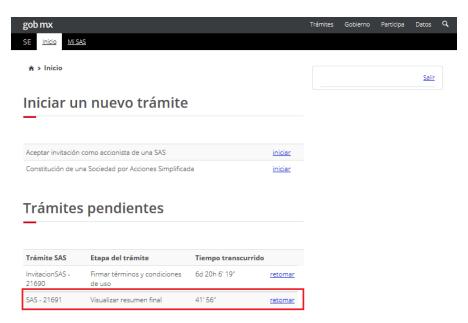




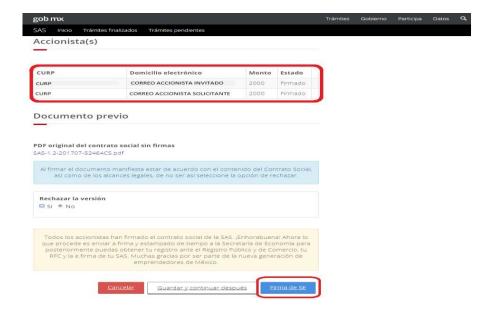
Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

#### Visualizar Resumen Final.

Ingresa en la tarea Visualizar Resumen Final



Una vez firmado el contrato social por los accionistas, a lado derecho de sus datos aparece firmado, debes presionar el botón "Firma de SE" para que tu contrato social sea firmado por la Secretaría de Economía.





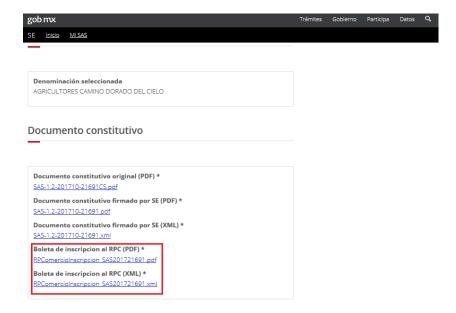


Al obtener la firma de la SE, se forma el documento mediante el cual se manifiesta la conformidad para celebrar el acto constitutivo o contrato social, para continuar presiona el botón "continuar".



## Inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC).

Una vez firmado el contrato social, el sistema genera en automático la inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC).

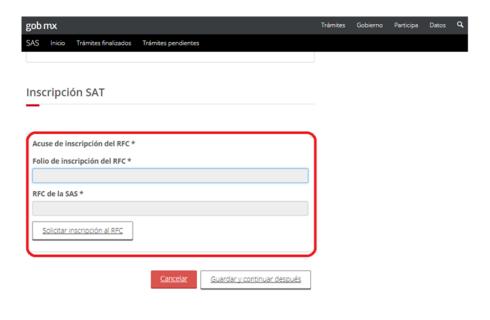


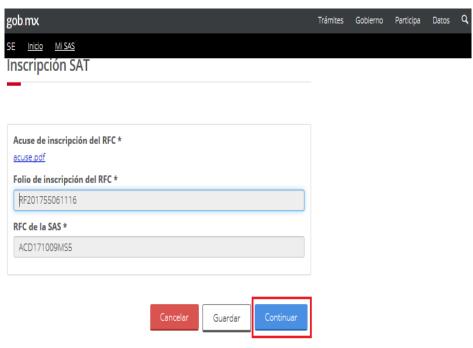


Contacto: sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

## Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Solicita la inscripción al SAT.





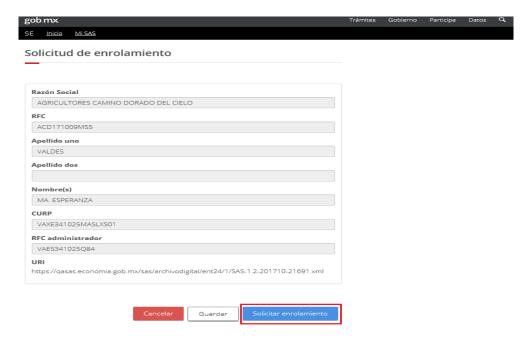




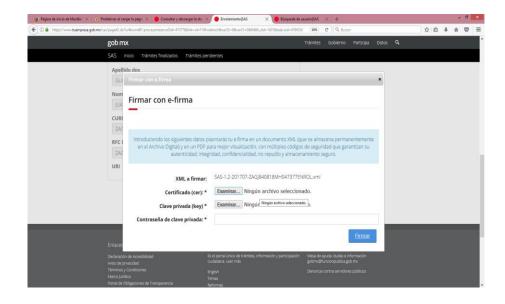
## Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS.

Una vez que se obtuvo el RFC de la sociedad, presiona el botón *continuar* y pasarás a la siguiente tarea que es la solicitud de enrolamiento.

Verifica que los datos del Administrador de la SAS sean correctos, así como los de la sociedad para que puedas continuar con el proceso.



Es necesario que el Administrador de la SAS ingrese su firma electrónica.





Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

A Importante: La tarea de Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS le corresponde al Administrador Único, por lo que en caso de ser una persona diferente a la que realizó el proceso de constitución de la SAS, esta deberá ingresar en la plataforma y realizar la tarea señalada.

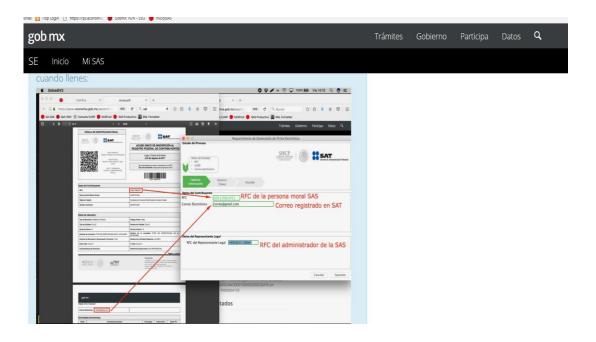
#### Para obtener la e.firma de tu SAS:

- 1. Verifica que tengas JAVA instalado en tu máquina en: https://www.java.com/es/
- 2. Descarga la aplicación certifica.jar de la siguiente dirección: https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/certifica/. Averigua aquí (Microsoft Windows) si tu computadora es de 32 bits o de 64 bits para que sepas qué versión de certifica.jar descargar. Si tienes Mac descarga la versión de 64 bits.
- 3. Haz doble clic en el archivo descargado certifica.jar y haz clic en el botón que dice "Requerimiento de generación de firma electrónica", como se muestra en la imagen:

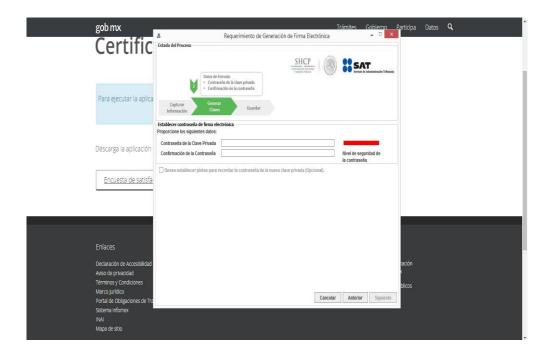








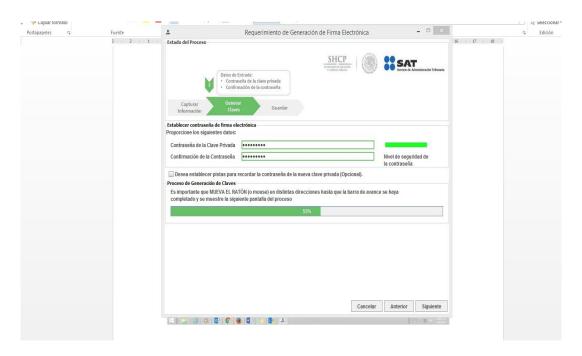
Deberás de ingresar el Registro Federal de Contribuyentes de tu Sociedad por Acciones Simplificadas, así como el correo electrónico proporcionado para la SAS; y el Registro federal de Contribuyente del Administrador.



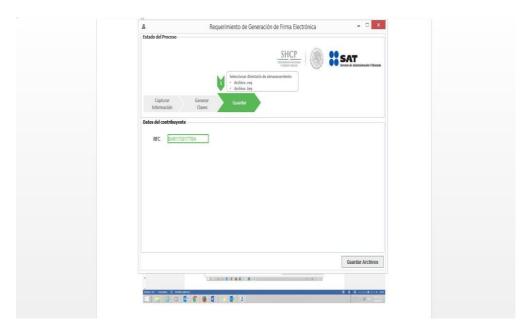


Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

Deberás de proporcionar la Contraseña o Clave Privada que deseas para la Firma Electrónica de tu Sociedad por Acciones Simplificadas.



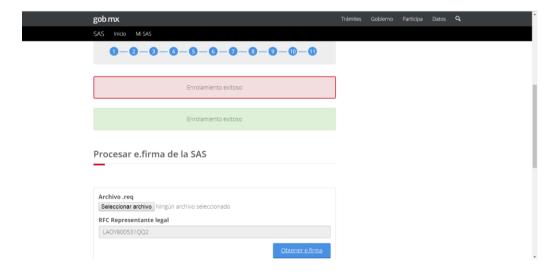
Una vez proporcionado las contraseñas deberás de mover el mouse hasta que la barra se haya completado y dar clic en siguiente.

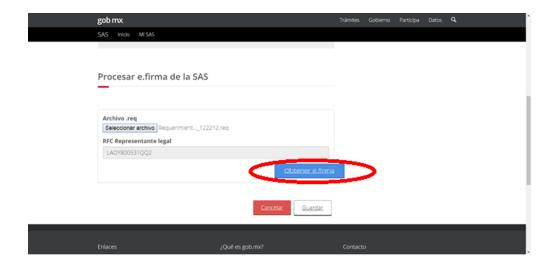






Proporcionándote el archivo. req , por lo que deberás guardar en tu equipo de cómputo en la carpeta de Escritorio.

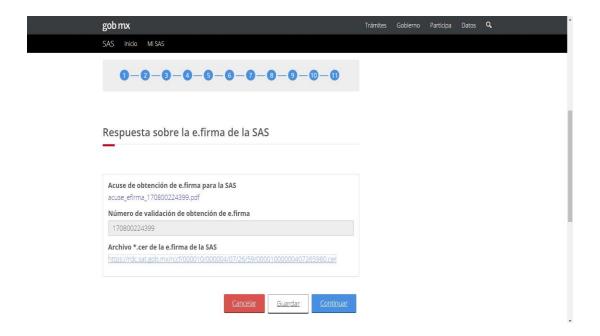




Deberás de seleccionar tu archivo .*req* generado en Certifica, y una vez seleccionado deberás dar clic en Obtener *E. firma*.







Generándote el acuse respectivo de la *E. Firma* de la Sociedad por Acciones Simplificadas, así como tú archivo *.cer* de la misma.



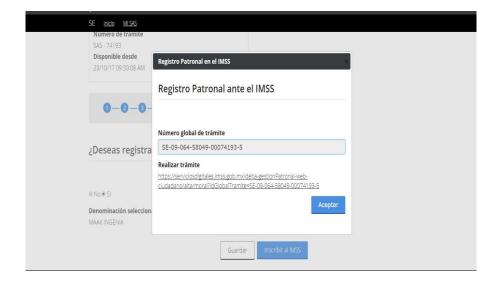
Contacto	: cto@economia.gob.mx
Guía de U	suario

#### Inscripción al IMSS.

Si seleccionaste que tu SAS contará con trabajadores, deberás dar clic en "continuar "para proceder a la inscripción del alta patronal ante el IMSS.



El sistema te generará un vínculo para que le des clic, el cual te direccionará a la página del IMSS para que inicies el proceso de inscripción al IMSS.





Contacto:
sascontacto@economia.gob.mx
Guía de Usuario

IMSS, el sistema finalizará el proceso de constitución de tu sociedad ante la plataforma de constitución de SAS.



Fin del proceso.

▲ Importante: Podrás visualizar todos y cada uno de los documentos constitutivos de tu Sociedad por Acciones Simplificadas en tu perfil en la parte superior izquierda en donde dice "MI SAS".

